

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



## A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU12 /21-1

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2017,

AUTORIZA a:

Folio 16 390

p					10 .			
RAMIRO SANTOS RODRIGUEZ								
Para La Obra:		COLOCACION DE TECHOS						
En el Predio Propiedad de:		RAMIRO SANTOS RODRIGUEZ						
Con una Dimension de:		72	Metros Cuadrado	1 (11)	Superficie Techada			
Har Da Conta		CACA HADITACION		NIVEL DE LA	Planta Alta			
ii ii	Uso De Suelo:	e Suelo: CASA HABITACION OBRA		0 Piso				
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE DEL VALLE			No. 15			
	Asentamiento Humano:	BARRIO LA PRADERA						
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS						

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

604.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$56.384.64

Este documento tiene una Vigencia de 1 a partir de la fecha de expedición, mes solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Dirección para tomar en cuenta dicha vigencia.

CO	con vigencia, acada a esta Dirección para temar en edenta diena vigencia.										
	LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA										
DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA											
	REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)					
	20/01/2018										
		la:									

Encargado de la Direccion de Obras y Servicios Públicos. Sombrerete, Zacatecas a: 21 de diciembre de 2017

ACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088 SOMBRERETE.GOB.MX.

GURBALRETE, ZAC.